



Ayuntamiento de Bormujos

ESTHER ACEVEDO RENDO, TÉCNICA DE CULTURA Y FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

INFORMA:

Que, según el pliego de cláusulas administrativas que, como ley fundamental del contrato, regirá la adjudicación del servicio de las actuaciones musicales y producción a celebrar en la FIESTA BORMUFEST OTOÑO 2024, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, procedo a evaluar los proyectos presentados según La cláusula onceava: criterios de adjudicación, apartado 11.1 CRITERIOS de adjudicación EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, Memoria Técnica (40 PUNTOS) de los cuales, 25 puntos criterios de calidad artística y 15 puntos la aceptación y mejora de las condiciones técnicas y propuesta, se otorgará la máxima puntuación a la mejor memoria técnica del evento, que recoja una descripción de los artistas a los que se pretende contratar y una descripción a desarrollar, tal como se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Memoria técnica, debe regirse por el cumplimiento de las condiciones técnicas generales, estipuladas en la CLÁUSULA 3ª, distribuyéndose los puntos de la siguiente manera:

1. El correcto desarrollo de las **actuaciones musicales** programadas.(25 puntos)
2. La **producción técnica** (Iluminación y sonido adaptado al raider técnico requerido por los artistas). (2.15 puntos)
3. Servicio de **vigilancia** y protección diurno y nocturno por vigilante de seguridad habilitados para el evento de forma ininterrumpida. (mínimo 15 vigilantes) (2.15)
4. **Limpieza** del Recinto (en este caso La Caseta Municipal del Recinto Ferial), incluyendo camerinos, aseos públicos y cocina.(2.15)
5. Presencia de **ambulancia** desde el inicio hasta finalización del evento, constando la ambulancia A1, más un D.U.E más un técnico.(2.15)
6. Vallas **antiavalanchas** para garantizar la seguridad adecuadas y en conformidad con las medidas del escenario dónde se va a desarrollar el festival. conforme a la Normativa Europea EN 13200-3:2005 (Instalaciones para espectadores, Parte 3: Requisitos de Elementos de Separación). (2.15)
7. **Publicidad** (Cláusula 6ª del Pliego de prescripciones Técnicas) (2.15)
8. El servicio de protocolo, las acreditaciones, el transporte y **carga y descarga** de los materiales asociados a cada actuación que deba aportar adjudicatario (2.15)

Dicho informe se basará en los proyectos presentados por las dos empresas licitadoras: OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA SL Y AMERICAN STAR S.L

Dónde a continuación se detallan las siguientes valoraciones y puntuaciones, para



ello se seguirá el orden anteriormente mencionado:

1. VALORACIÓN DE OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA S.L.:

- ACTUACIONES MUSICALES:

Grupo local: "Singa y ole": 0 puntos, el grupo no es local

Cantante solista: Noelia Franco, 6.25 puntos

Dj animador: La chica del sombrero, 6.25 puntos

Dj principal: Pedimos Alvama Ice y lo sustituyen por otros. 0 puntos

12.50PUNTOS.

- PRODUCCIÓN TÉCNICA: Reune a la perfección el raider técnico necesario para la producción

2.15 PUNTOS

- SERVICIO DE **VIGILANCIA** Y PROTECCIÓN DIURNO Y NOCTURNO POR VIGILANTE DE SEGURIDAD HABILITADOS PARA EL EVENTO DE FORMA ININTERRUMPIDA. (MÍNIMO 15 VIGILANTES)

2.15 PUNTOS

- **LIMPIEZA** DEL RECINTO (EN ESTE CASO LA CASETA MUNICIPAL DEL RECINTO FERIAL), INCLUYENDO CAMERINOS, ASEOS PÚBLICOS Y COCINA

2.15 PUNTOS

- PRESENCIA DE **AMBULANCIA** DESDE EL INICIO HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO, CONSTANDO LA AMBULANCIA A1, MÁS UN D.U.E MÁS UN TÉCNICO

2.15 PUNTOS

- VALLAS **ANTIavalanchas** PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ADECUADAS Y EN CONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS DEL ESCENARIO DÓNDE SE VA A DESARROLLAR EL FESTIVAL. CONFORME A LA NORMATIVA EUROPEA EN 13200-3:2005 (INSTALACIONES PARA ESPECTADORES, PARTE 3: REQUISITOS DE ELEMENTOS DE SEPARACIÓN)

2.15 PUNTOS

- **PUBLICIDAD** (CLAUSULA 6ª DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS)

2.15 PUNTOS

- EL SERVICIO DE PROTOCOLO, LAS ACREDITACIONES, EL TRANSPORTE Y **CARGA Y DESCARGA** DE LOS MATERIALES ASOCIADOS A CADA ACTUACIÓN QUE DEBA APORTAR ADJUDICATARIO

2.15 PUNTOS

TOTAL DE LA PUNTUACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO PRESENTADO POR OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA ES DE: 27.55 PUNTOS sobre 40.



2. AMERICAN STAR S.L

Procedo a puntuar la memoria descriptiva presentada por el licitador, basándome en los ocho ítems generales según el pliego de cláusulas administrativas y descritos en el pliego de prescripciones técnicas:

- ACTUACIONES MUSICALES:
Grupo local: "Tendereke": 6.25 puntos
Cantante solista: Q2, 6.25 puntos
Dj animador: Lalo Sánchez, 6.25 puntos
Dj principal: Alvama Ice. 6.25 puntos

25PUNTOS.

- PRODUCCIÓN TÉCNICA: Reune a la perfección el raider técnico necesario para la producción

2.15 PUNTOS
- SERVICIO DE **VIGILANCIA** Y PROTECCIÓN DIURNO Y NOCTURNO POR VIGILANTE DE SEGURIDAD HABILITADOS PARA EL EVENTO DE FORMA ININTERRUMPIDA. (MÍNIMO 15 VIGILANTES)

2.15 PUNTOS
- **LIMPIEZA** DEL RECINTO (EN ESTE CASO LA CASETA MUNICIPAL DEL RECINTO FERIAL), INCLUYENDO CAMERINOS, ASEOS PÚBLICOS Y COCINA

2.15 PUNTOS
- PRESENCIA DE **AMBULANCIA** DESDE EL INICIO HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO, CONSTANDO LA AMBULANCIA A1, MÁS UN D.U.E MÁS UN TÉCNICO

2.15 PUNTOS
- VALLAS **ANTIavalanchas** PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ADECUADAS Y EN CONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS DEL ESCENARIO DÓNDE SE VA A DESARROLLAR EL FESTIVAL. CONFORME A LA NORMATIVA EUROPEA EN 13200-3:2005 (INSTALACIONES PARA ESPECTADORES, PARTE 3: REQUISITOS DE ELEMENTOS DE SEPARACIÓN)

2.15 PUNTOS
- **PUBLICIDAD** (CLAUSULA 6ª DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS) .No especifica la publicidad.

0 PUNTOS
- EL SERVICIO DE PROTOCOLO, LAS ACREDITACIONES, EL TRANSPORTE Y **CARGA Y DESCARGA** DE LOS MATERIALES ASOCIADOS A CADA ACTUACIÓN QUE DEBA APORTAR ADJUDICATARIO



2.15 PUNTOS

TOTAL DE LA PUNTUACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO PRESENTADO POR AMERICAN STAR S.L ES DE: 37.9 puntos sobre 40.

A continuación y una vez terminada la valoración de la memoria técnica presentada por cada uno de los licitadores, detallo una tabla resumen con las puntuaciones totales:

EMPRESAS	Actuaciones musicales	Producción	Vigilancia	Limpieza	Ambulancia	Vallas antiavalanchas	Publicidad	Protocolo	TOTAL
Ocio y Cultura s.l	12.50	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	27.55
American star, s.l	25	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	0	2.15	37.9

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente informe en la fecha y hora abajo indicada.

Fdo.: Esther Acevedo Rendó

